Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

INFORME DE EVALUACION Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la UOC de la Secretaría Nacional de Cultura los miembros del Comité Evaluador de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", a fin de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **AMALPI S.R.L., ELECTROSERVICE INGENIERIA de RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES, EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE y SILEX INGENIERIA S.R.L.** Se encuentran presentes: Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, el Arq. Carlos Colombino, Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos, la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones, el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico y el Señor Jorge Cáceres, Coordinador Administrativo; designados por Resolución SNC Nº 200/2011 de fecha 25 de febrero del año dos mil once.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de marzo de 2011.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto, el Econ. Marcelo Acuña procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 17 de marzo de 2011, en la cual constan las ofertas presentadas.

En el tratamiento del segundo punto, el Comité de Evaluación procede a verificar si las ofertas presentadas cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

Para ello se procederá a verificar la presentación de los documentos sustanciales exigidos por la Convocante (presentación del formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante, presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante, presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente, garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos y declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones a contratar).

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

En la verificación de la presentación del formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante, el Comité de Evaluación, constata que:

Las firmas oferentes **AMALPI S.R.L., EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE y SILEX INGENIERIA S.R.L,** presentan el formulario de Oferta debidamente firmado y completado; mientras que la firma oferente **ELECTROSERVICE INGENIERIA de RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES,** presenta el formulario de Oferta debidamente firmado pero no debidamente completado al presentar el mismo con alteraciones en su forma en los incisos (e) y (f) y no incluyendo los incisos (g), (h) e (i).

En la verificación de la presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante, el Comité de Evaluación, constata que:

Las firmas oferentes **AMALPI S.R.L., ELECTROSERVICE INGENIERIA de RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES, EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE y SILEX INGENIERIA S.R.L,** presentan el formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente firmado y completado.

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente, el Comité de Evaluación, constata que:

Las firmas oferentes **ELECTROSERVICE INGENIERIA de RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES y EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE** no requieren de la presentación de poder de representación por hallarse las ofertas firmadas por su propietario respectivamente; la firma oferente **SILEX INGENIERÍA S.R.L.,** presenta los documentos que acreditan la representación del firmante; la firma oferente **AMALPI S.R.L.** presenta la constancia del SIPE donde se verificó el Poder de Representación y el firmante de la oferta está debidamente autorizado.

En la verificación de la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y plazo requeridos en las IAO 16.1, 17.1 y 17.4 de la Sección II Datos de la Licitación, el Comité de Evaluación, constata que:

La firma oferentes **AMALPI S.R.L.**, presenta la póliza N° 22.1501.06124/000 emitida por Seguros Chaco S.A., por un plazo de 120 días y por un monto superior al 5% de la oferta; la firma oferente **ELECTROSERVICE INGENIERIA de RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES** presenta póliza N° 1.1501.0005654.0000 emitida por El Comercio Paraguayo, por un plazo de 90 días y por un monto superior al 5% de la oferta, la firma oferente **EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE,** presenta la póliza N° 1.1501.0005655.0000 emitida por El Comercio Paraguayo, por un plazo mayor a 60 días y por un monto superior al 5% de la oferta, y la

firma oferente **SILEX INGENIERÍA S.R.L.** presenta póliza N° 07.1501.017481/000 emitida por La Consolidada S.A. de Seguros, por un plazo de 60 días y por un monto superior al 5% de la oferta.

En la verificación de la presentación de la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, el Comité de Evaluación, constata que:

Las firmas oferentes **ELECTROSERVICE INGENIERIA de RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES, EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE y SILEX INGENIERIA S.R.L** presentan la Declaración Jurada debidamente firmada y la firma oferente **AMALPI S.R.L.,** presenta Constancias SIPE en donde figura en estado activo las Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 y el Comité de Evaluación, a través de de la página Web de la DNCP verificó el documento, aceptándose la validez del mismo.

Luego de la verificación correspondiente, El Comité de Evaluación atendiendo a lo establecido en el numeral 12.1 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyos textos copiados, respectivamente, dicen:... "El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada"; y; amparado en lo establecido en el numeral 28. Método de Evaluación: Examen Preliminar de Ofertas del Pliego de Bases y Condiciones; en concordancia con el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente, en primer lugar, rechazar en todos los ítems la oferta presentada por la firma oferente: **ELECTROSERVICE INGENIERIA de RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES** por no presentar debidamente completado el formulario de oferta y en segundo lugar, aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **AMALPI S.R.L., EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE y SILEX INGENIERIA S.R.L**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Siguiendo con el tercer punto del Orden del Día, el Comité de Evaluación se aboca al Análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes **AMALPI S.R.L., EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE y SILEX INGENIERIA S.R.L.** de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", que se transcribe a continuación:

2. Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritmética que hayan sido necesarias.

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio total más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes: **AMALPI S.R.L., EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE y SILEX INGENIERIA S.R.L.** de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", verificando si las mismas precisan de alguna corrección aritmética, tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **AMALPI S.R.L. y EDEC INGENIERIA de EMMANUEL DE COLLEVILLE** no ameritan ninguna corrección aritmética; mientras que la oferta presentada por el oferente **SILEX INGENIERIA S.R.L.** amerita una corrección, ***en los ítems 1.1 y 4.1,*** procediendo en consecuencia a las correcciones aritméticas pertinentes y son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, según se detalla en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADAS".

Seguidamente, el Comité se dispone a analizar en detalle, la oferta presentada por la firma oferente **SILEX INGENIERIA S.R.L.,** seleccionada provisoriamente como la oferta con el precio más bajo; para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

En este sentido, la Convocante aplicará los criterios de calificación para oferentes individuales establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" que comprenden los criterios de:

1. Capacidad Legal
2. Volumen Anual de Negocios
3. Experiencia Específica en Construcción
4. Capacidad Financiera
5. Capacidad en Materia de Personal
6. Capacidad en Materia de Equipos

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente, conforme al Criterio de evaluación cumple "Si" o "No".

En cuanto al:

Punto 1.Capacidad Legal, se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos requeridos en el Anexo A del Pliego de Bases y Condiciones; que servirá de base para calificar la capacidad legal de la firma.

A efecto de la verificación del cumplimiento de la capacidad legal del oferente, se procede a comprobar los documentos formales y no sustanciales presentados por la firma oferente con las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, tras lo cual se constata la falta de los siguientes

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO

documentos: Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados, Balance General Impositivo en formato clasificado, Cronograma Físico y Plan de Trabajo, Croquis de ubicación de la empresa y Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en obras similares a las propuestas (Restauración), por tanto, el Comité de Evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03, resuelve solicitar por escrito a la firma oferente **SILEX INGENIERIA S.R.L.,** la presentación de los documentos faltantes. Para el efecto se designa a la Lic. Liz Bordón como encargada de elaborar la nota y remitir a la firma oferente la solicitud de aclaración, en representación del Comité de Evaluación.

Se establece como fecha para proseguir con las evaluaciones el día lunes 21 de marzo a las 08:00 horas.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas.

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

ECON. MARCELO A. ACUÑA
Director General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO Nº 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADAS

					SILEX INGENIERIA S.R.L.		AMALPI S.R.L.		EDEC INGENIERIA	
Item	**Código**	**DESCRIPCION**	**Un**	**Cant**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**
1	72102802-001	**TRABAJOS PRELIMINARES**								
1.1		Demolicion de techos de chapa existentes y murito fachada con retiro de escombros	m2	259,00	14.032	3.634.288	8.000	2.072.000	4.550	1.178.450
1.2		Replanteo, demarcacion y limpieza	Gl	1,00	3.430.000	3.430.000	1.000.000	1.000.000	1.950.000	1.950.000
1.3		Cartel de obra colocado con iluminacion (1 reflector)	Un	1,00	1.820.000	1.820.000	1.000.000	1.000.000	3.250.000	3.250.000
2	72102802-001	**CARTEL FACHADA TAPA SEGÚN DOCUMENTACION FOTOGRAFICA ORIGINAL**								
2.1		Mano de obra Diseno de Fotografia a ser utilizada en el Cartel fachada	gl	1	1.680.000	1.680.000	5.000.000	5.000.000	1.950.000	1.950.000
2.2		Cartel front tipo bastidor con estructura de soporte, fabricado con canhos cuadrados de hierro, con pintura de base antioxido y esmalte sintetico, con superficie cubierta con chapas galvanizadas y perfiles en color a eleccion, colocacion y posterior de vinil adhesivo impreso full color, con materiales de primera calidad y alta adherencia (8x14m) con puerta de estrutura metalica y candado.	m2	112	297.750	33.348.000	350.000	39.200.000	754.000	84.448.000
2.3		iluminacion del cartel con lampara de vapor metalico de 400 watts con soportes las ubicadas arriba y con cajita de seguridad (anti robo) las de abajo con fotocelula	un	6,00	630.000	3.780.000	1.400.000	8.400.000	845.000	5.070.000
3	72102504-001	**MURO ANTIGUO EN EL FONDO**								
3.1		restauracion y proteccion del muro antiguo y zocalon	m2	40,00	168.000	6.720.000	120.000	4.800.000	130.000	5.200.000
3.2		restauracion de abertura de madera antigua	un	1,00	784.000	784.000	5.000.000	5.000.000	3.900.000	3.900.000
3.3		marco y puerta de reja metalica de 2 hojas con candado	un	1,00	896.000	896.000	3.500.000	3.500.000	1.300.000	1.300.000
4	72102508-001	**OBRAS A EJECUTAR PARA PAVIMENTOS DEL SOLAR**								
4.1		Piso tipo entablonado de yvyrapyta (tipo encofrado) de 1 pulg. con 50 mm de separacion para filtrar agua, con tacos/estructura (listones de 2 x 6 "de curupay abulonados). Cepillado una cara con pintura barniz marino con filtro solar 3 manos y escalones (tipo graderia) del mismo material y perforaciones para las planteras segun diseño.	m2	172,50	294.595	50.817.638	250.000	43.125.000	286.000	49.335.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO Nº 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADAS

					SILEX INGENIERIA S.R.L.		AMALPI S.R.L.		EDEC INGENIERIA	
Item	**Código**	**DESCRIPCION**	**Un**	**Cant**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**
4.2		Planta de Pindo de 4 m de alto minimo con plantera de madera tipo caja de embalaje (1mx1mx0,8m de altura)	un	12,00	490.000	5.880.000	1.500.000	18.000.000	780.000	9.360.000
4.3		bancos de madera idem entablonado, cepillados y barnizados (barniz marino con filtro solar 3 manos) segun disenho	un	8,00	630.000	5.040.000	1.500.000	12.000.000	1.105.000	8.840.000
4.4		Piedra triturada 4ta especial esparcida 8 cm espesor	tn	27,00	182.000	4.914.000	120.000	3.240.000	195.000	5.265.000
5	72102802-001	**TRATAMIENTO DE PAREDES**								
5.1		Revoque en paredes laterales h: 4m lindero y arreglos de revoque casita existente	m2	115,00	35.000	4.025.000	24.000	2.760.000	29.250	3.363.750
5.2		Revoque de muro lindero Casa de la Independencia	m3	132,00	32.200	4.250.400	24.000	3.168.000	39.000	5.148.000
5.3		Pintura blanca latex exterior y casita	m2	137,00	12.600	1.726.200	14.000	1.918.000	11.700	1.602.900
5.4		Pintura a la cal para el muro lindero de la Casa de la Independencia	m2	132,00	9.800	1.293.600	8.000	1.056.000	11.700	1.544.400
6	73121602-007	**RAMPA METALICA**								
6.1		Confección y montaje de rampa metálica, con pilares de tubos de chapa doblada de 60x60x2mm, Vigas con tubos de chapa doblada de 100x80x2,25 mm, correas perfiles des de chapa doblada de 75x40x12x2 mm c/500 cm. Piso de chapa antideslizante de 1/8". Baranda con caños de 2"x1.20 mm. Segun diseño.	Gl	1,00	19.644.800	19.644.800	15.000.000	15.000.000	18.200.000	18.200.000
7	72102802-001	**PARED A MODO BIOMBO - FRENTE A CASILLA**								
7.1		Excavación y cimiento de piedra bruta colocada	m2	1,30	364.000	473.200	300.000	390.000	520.000	676.000
7.2		Muro de 0.15m (5,55mx3,5m altura), de ladrillos comunes revocado a ambos lados y pintado con pintura al agua, con 1 pilar intermedio envarillado y muro de nivelacion c/aislación	m2	19,50	105.000	2.047.500	100.000	1.950.000	169.000	3.295.500
8	72102802-001	**INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACIÓN**								

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 01/2011 "CONSTRUCCIONES EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO.

ANEXO Nº 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADAS

					SILEX INGENIERIA S.R.L.		AMALPI S.R.L.		EDEC INGENIERIA	
Item	**Código**	**DESCRIPCION**	**Un**	**Cant**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**	**Pr. Unit**	**Pr. Total c/IVA**
8.1		Instalación electrica para 12 puntos de luz, 3 tomas y tablero con ductos y cables tipo taller	Gl	1,00	2.730.000	2.730.000	1.800.000	1.800.000	4.160.000	4.160.000
8.2		Reflectores de vapor metalico de 250 watt c/colocacion	Un	6,00	658.000	3.948.000	900.000	5.400.000	715.000	4.290.000
9	72102802-001	**TRABAJOS VARIOS**								
9.1		Reparacion y manteniemiento de banho de la casita y techo con chapas nuevas	Gl	1,00	4.200.000	4.200.000	5.500.000	5.500.000	3.900.000	3.900.000
9.2		Vereda	m2	33,00	78.400	2.587.200	98.000	3.234.000	91.000	3.003.000
9.3		Limpieza Final de obra	Gl	1,00	2.800.000	2.800.000	2.500.000	2.500.000	1.950.000	1.950.000
		TOTAL GENERAL ACTUALIZADO CON LO SOLICITADO				172.469.826		19[illegible].000		232.[illegible]30.000

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura